

Este Ministerio acuerda jubilar, con carácter forzoso, con efectos del día 14 de marzo de 2000, al Corredor de Comercio Colegiado, actualmente en situación de excedencia voluntaria, don Francisco Jover Guerra.

Madrid, 23 de febrero de 2000.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DE FOMENTO

4455 *ORDEN de 25 de enero de 2000, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Carlos Bustelo Rodríguez.*

La Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia de fecha 6 de octubre de 1999, condena a don Luis Carlos Bustelo Rodríguez, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-26249, como autor responsable de los delitos de falsedad en documento oficial y malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a las penas de seis meses y un día de prisión y siete años de inhabilitación absoluta.

Esta sentencia fue aclarada por auto del mismo Tribunal de fecha 27 de octubre de 1999, en el sentido de que la duración de la pena de inhabilitación absoluta lo será por seis años y un día.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.Uno de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta.

Este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Carlos Bustelo Rodríguez.

Madrid, 25 de enero de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998 «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero Director general de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, José Ramón Esteruelas Hernández.

4456 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2000, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se decae a doña Beatriz Olcina Candela de sus derechos de adquirir la condición de funcionaria de carrera del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (convocatoria de 18 de septiembre de 1996).*

Por Resolución de 17 de septiembre de 1999, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre), se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación a doña Beatriz Olcina Candela, con documento nacional de identidad 38.815.364, y se le adjudica el puesto de trabajo nivel 11, Área Servicio Exterior en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, procedente de la convocatoria de 18 de septiembre de 1996.

El punto tercero de la citada Resolución establece que la aspirante objeto del citado nombramiento deberá tomar posesión en su destino en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Como quiera que doña Beatriz Olcina Candela no ha cumplido el requisito de toma de posesión previsto en la mencionada Resolución.

Esta Entidad Pública Empresarial, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar decaída de sus derechos de adquirir la condición de funcionaria de carrera del Cuerpo de Ayudantes Pos-

tales y de Telecomunicación a doña Beatriz Olcina Candela, con documento nacional de identidad 38.815.364, y puesto de trabajo nivel 11, Área Servicio Exterior en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, la citada funcionaria causará baja en la relación de puestos de trabajo de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos y del Registro Central de Personal.

Segundo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 15 de febrero de 2000.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4457 *ORDEN de 28 de febrero de 2000 por la que se hace pública la resolución de la adjudicación de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Por Orden de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales).

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 28 de febrero de 2000.—P. D. (artículo 2.º, Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Consejero Técnico Dirección General Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. NCD: 28. Puesto de procedencia: (Provisional) Consejero Técnico Dirección General Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Ministerio, centro directivo, provincia: Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO). Madrid. NCD: 28. Complemento específico: 1.490.004 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez-Montañés Ramos, Manuel Antonio. NRP: 5156960202 A 1634. Cuerpo o Escala: Técnica a extinguir de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Secretario Director general Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. NCD: 16. Puesto de procedencia: